



R. F. ...
[Handwritten signature and stamp]

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO**

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1992.-

VISTO, la Nota Nº DC-114-92 de la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita crédito en la Partida Principal 1220 - Contribución Tesoro - Programa 528 a los efectos de efectuar la Clase Pública de concursos docentes que debieron realizarse en 1991.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

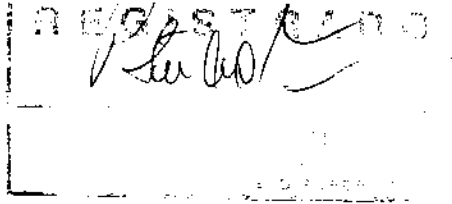
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Asignar la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 6.600.-) a la Facultad Regional Santa Fe para atender los gastos emergentes de lo establecido en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Dicho crédito quedará en el Rectorado a disponibilidad de la Facultad, la que solicitará el respectivo

///.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

...


pedida de fondo con tal fin, el que de no ser ajustado se
volverá a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 39.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 536/92




INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATI
RECTOR


MARIO ADIMO MURAD
PROFESOR ACADEMICO